



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

**CONVOCATORIA A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
RÉGIMEN ESPECIAL No. MCH-ESAL-003-2026**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHITA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026.

FECHA: 13 de Agosto de 2025

TABLA DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	2
CUADRO RESUMEN DE LA OFERTAS:	2
FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R	2
II. PARTE 1: CAPACIDAD JURÍDICA.....	2
VERIFICACIÓN P1: FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R	2
III. PARTE 2 - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	4
CUADRO RESUMEN DE HABILITACIÓN FINANCIERA:.....	4
FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R	4
VERIFICACIÓN P1: FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R	4
IV. PARTE 3 - CAPACIDAD TÉCNICA Y PUNTAJE	5
VERIFICACIÓN P1: FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R	5
V. CRITERIOS DE PONDERACION	6
VI. RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS	6
VII. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	7



I. PRESENTACIÓN

En el siguiente informe se presenta el resultado de la evaluación del Comité Evaluador a los requisitos habilitantes de Capacidad Jurídica, Técnica, Financiera y a la ponderación de los criterios de puntuación diferentes de la oferta económica exigidos en la invitación. El informe de evaluación se organiza de la siguiente forma:

Inicialmente se presenta un cuadro resumen con el número que identifica la propuesta, el nombre de los proponentes y los integrantes de cada proponente (para consorcios y uniones temporales).

El informe consta de tres (3) partes que se describen a continuación:

- **Parte 1 - Capacidad Jurídica:** Contiene el detalle de la evaluación a la capacidad jurídica, que incluye los requisitos de Certificado de Existencia, documento de conformación de consorcio o unión temporal, carta de presentación, , cedula de ciudadanía, compromiso anticorrupción, Registro único de proponentes, valoración de inhabilidades e incompatibilidades, antecedentes, garantía de seriedad, certificación de pagos de seguridad social y aportes legales, entre otros. El CONCEPTO DE HABILITACIÓN de cada oferta se encuentra en la parte final de la tabla de verificación. Esta sección finaliza con el requerimiento de subsanación, según aplique.
- **Parte 2 - Capacidad Financiera y organizacional:** Contiene el detalle de la evaluación a la capacidad financiera y organizacional, indicando los indicadores exigidos y los indicadores del proponente y el resultado de la verificación para el capital de trabajo, el índice de liquidez, el índice de endeudamiento, la razón de cobertura de intereses, la rentabilidad sobre el patrimonio, la rentabilidad sobre el activo y la capacidad residual de las ofertas. El CONCEPTO DE HABILITACIÓN de cada oferta se encuentra en la parte final de la tabla de verificación. Esta sección finaliza con el requerimiento de subsanación, según aplique.
- **Parte 3 - Capacidad Técnica y puntaje:** contiene el detalle de la evaluación a la capacidad técnica, es decir, la experiencia de los proponentes. El CONCEPTO DE HABILITACIÓN de cada oferta se encuentra en la parte final de la tabla de verificación. Esta tercera parte del informe, incluye una tabla con el resumen del cumplimiento de la capacidad jurídica, financiera y técnica de los proponentes. Esta sección finaliza con el requerimiento de subsanación, según aplique. Se incluye adicionalmente el puntaje de los factores de puntuación distintos de la oferta económica asignado a las ofertas que resultaron habilitadas.

CUADRO RESUMEN DE LA OFERTAS:

Nº	PROONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	ESTADO DE HABILITACIÓN
1	FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R	LEIDY TATIANA VALENCIA GARCIA identificado con la cédula de ciudadanía 1.040.736.995 expedida en La Estrella, Antioquia	CUMPLE

II. PARTE 1: CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se presenta la evaluación de la capacidad jurídica de las ofertas presentadas de acuerdo a la presentación de ofertas y al orden presentado en el cuadro resumen:

VERIFICACIÓN P1: FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R

REQUISITO DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE - NO CUMPLE -N/A	OBSERVACIONES
Carta de presentación: La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.	CUMPLE	Presenta la carta de presentación de la propuesta firmada por LEIDY TATIANA VALENCIA GARCIA identificada con la cédula de ciudadanía 1.040.736.995 expedida en La Estrella, Antioquia, representante legal de FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R
Cédula de ciudadanía del representante legal de la Entidad que presente propuesta: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	Allega copia del documento de identidad YESSICA LEIDY TATIANA VALENCIA GARCIA identificado con la cédula de ciudadanía 1.040.736.995 expedida en La Estrella, Antioquia.
Certificados de Existencia y Representación Legal. Expedida por la autoridad competente con fecha de expedición que no puede ser superior a treinta (30) días contado desde el momento del cierre del proceso de Selección de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	CUMPLE	Allega CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS. NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO.



Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD. La duración de la Personería Jurídica deberá ser equivalente, a la del plazo ofrecido para la ejecución del convenio y un (1) año más. Así mismo deberá acreditar en el mismo certificado que ha sido autorizado Legalmente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta y suscribir el convenio por el monto del aporte de EL MUNICIPIO y propio en calidad de aporte para, suscribir el convenio si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, el OBJETO SOCIAL de la Persona Jurídica deberá ser concordante con el objeto del convenio, de conformidad d a lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017.		SIGLA: "FUNDESIS" ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL NIT : 901857256-5 DOMICILIO : Sogamoso, Boyacá FECHA DE INSCRIPCIÓN : 02 de agosto de 2024 FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : 09 de marzo de 2025 CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CUMPLE	Allega documento – certificado
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica. La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, deberá expedir un documento por medio del Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, que certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de ser el caso. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentran al día en los pagos que les correspondan.	CUMPLE	Allega certificación con soportes.
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad SIRI-vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	CUMPLE	Allega certificado de fecha 31 de Julio del 2026 300406685- 300838106
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación.	CUMPLE	Allega certificado de fecha 31 de Julio del 2026 1040736995260731084850- 46375561260806175203
Certificado de antecedentes Judiciales: Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	CUMPLE	Allega certificado de fecha 31 de Julio del 2026
Rut: Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente y que cumple con los códigos 8890 y 5629.	CUMPLE	Allega documento con numero de formulario 141230255995
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP: La entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que esté interesada en participar en el proceso de selección deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017.	CUMPLE	Anexa pantallazo de registro
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas. Se deberá anexar el formato de hoja de vida tanto de la persona jurídica como del representante legal, con sus respectivos anexos.	CUMPLE	Anexa documento
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público municipal por concepto de impuestos Municipales expedido por la Secretaría de Hacienda.	CUMPLE	Allega documento
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	CUMPLE	Anexa certificación



Libreta Militar: Se deberá anexar copia de la Libreta Militar del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso.	N/A	N/A
Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	CUMPLE	Allega certificado de fecha 31 de Julio del 2026
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	Allega certificado de fecha 31 de Julio del 2026
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	CUMPLE	Anexa documento
Copia del acta de inspección sanitaria de la bodega de almacenamiento de alimentos, con fecha de expedición no superior a un año, con concepto higiénico sanitario favorable, el cual deberá mantenerse durante todo el tiempo de ejecución del convenio.	CUMPLE	Anexa documento
Presentar el plan de capacitación y/o actualización continua y permanente para el personal manipulador de alimentos, dicho plan no podrá ser inferior a 10 horas anuales, el cual debe contener metodología, duración, profesional que dicta la capacitación, cronograma y temas específicos a impartir, y se deberá desarrollar acorde con la normatividad sanitaria vigente.	CUMPLE	Anexa documento
Estados financieros clasificados, con corte 31 DE DICIEMBRE DE 2024, certificados y dictaminados, en caso de presentarse estados financieros, deberá anexarse copia de la cedula de ciudadanía del contador y/o revisor fiscal, copia de la tarjeta profesional y certificado de Vigencia de la Misma	CUMPLE	Anexa documento
Anexar carta de compromiso de entrega de dotación a las manipuladoras de alimentos	CUMPLE	Anexa documento
Anexar certificado de inspección vigilancia y control a corte mínimo del año 2023 expedido por la Gobernación de Boyacá.	CUMPLE	Anexa documento E-2024-030237-VU
CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y EN EL TRABAJO: El proponente deberá acreditar certificación por parte de un profesional en salud y seguridad en el trabajo que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en la Resolución N. 0312 de 2019. . ENTREGABLE JUNTO CON LA OFERTA:	CUMPLE	Anexa documento
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD Y EN EL TRABAJO	CUMPLE	Anexa documento
RESUMEN		HABILITADO

III. PARTE 2 - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

CUADRO RESUMEN DE HABILITACIÓN FINANCIERA:

N°	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	ESTADO DE HABILITACIÓN
1	FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R	LEIDY TATIANA VALENCIA GARCIA identificado con la cédula de ciudadanía 1.040.736.995 expedida en La Estrella, Antioquia	CUMPLE

A continuación, se presenta la evaluación de la capacidad financiera de las ofertas presentadas de acuerdo con el orden del acta de cierre y presentación de ofertas y al orden presentado en el cuadro resumen:

VERIFICACIÓN P1: FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R

Indicador	Formula	Indicador requerido	Indicador del oferente	Cumple / No cumple
-----------	---------	---------------------	------------------------	--------------------



Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 30.00	36,44	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a 0.13	0,12	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	mayor igual a 10,12 o indeterminado	2766,86	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o igual 1.30	1,96	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual 1.15	1,72	CUMPLE
CONCEPTO CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL				
CUMPLE				

IV. PARTE 3 - CAPACIDAD TÉCNICA Y PUNTAJE

A continuación, se presenta la evaluación de la capacidad técnica de las ofertas presentadas de acuerdo al orden del acta de cierre y presentación de ofertas y al orden presentado en el cuadro resumen:

VERIFICACIÓN P1: FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R

EXPERIENCIA	Cumple - No cumple CUMPLE	Folios	Verificación - Observaciones
EXPERIENCIA GENERAL: Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar mínimo CINCO (5) Contratos o Convenios con Entidades Públicas Gubernamentales cuyo objeto haya sido la ejecución y/o desarrollo del Programa de alimentación Escolar PAE MEN, terminados y liquidados, con objeto similar o igual al del presente proceso, para lo cual deberá anexar las respectivas certificaciones.		114 folios	Aporta copia del contrato y acta de recibo final y/o liquidación CONTRATO ESAL-001- 2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR SERVICIOS DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2027Y DEMAS NORMATIVA VIGENTE EN AL VIGENCIA 2019 MS-LP- 289-2022 - SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, MUNICIPIO DE SAMACÁ. C-ESA- 001-2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUEI, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON TÉRMINOS ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, DURANTE EL AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"



			Contrato C-ESA- 001-2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE RAMIRQUI, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON TÉRMINOS ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, DURANTE EL AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CONTRATO N° MR-ESAL- 005-2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE RAMIRQUI, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON TÉRMINOS ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, DURANTE EL SEGUNDO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA			
CUMPLE Y HABILITA			

V. CRITERIOS DE PONDERACION

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
Idoneidad	20 puntos
Criterios de calidad de la Propuesta Técnica	60 puntos
Aportes Adicionales	10 puntos
Apoyo a la industria Nacional	10 puntos
Total	100 puntos

VI. RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

PN°	PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	CONCEPTO DE HABILITACIÓN			
		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA: EXPERIENCIA	CONCEPTO PRELIMINAR
1	FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



VII. EVALUACIÓN ECONÓMICA

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
OCHOCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$813.095.449,42)	OCHOCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$813.095.449,42) M/CTE	CUMPLE Los valores y descripción técnica de la oferta económica se ajustan a lo establecido en el presupuesto oficial del proceso.

VIII. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El Comité Evaluador, una vez verificados los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia establecidos en los documentos del proceso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017, recomienda al Ordenador del Gasto, señor Alcalde Municipal de Chita, Boyacá, suscribir el Convenio de Asociación No. **MCH-ESAL-003-2026** con la **FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R**, identificada con NIT 900.562.400-9, representada legalmente por la señora **LEIDY TATIANA VALENCIA GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.040.736.995 expedida en La Estrella, Antioquia, por haber cumplido con las condiciones y requisitos establecidos en el proceso competitivo adelantado para la selección de la entidad sin ánimo de lucro, y encontrarse en capacidad de ejecutar el objeto contractual “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHITA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026.” , por la suma de OCHOCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$813.095.449,42)

Para constancia se suscribe en Chita – Boyacá por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ
Jefe oficina de Planeación y Obras Publicas

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRA MARCELA MONGUÍ PIÑEROS
Secretaria General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

LEONEL HERNÁNDEZ AVELLANEDA
Tesorero Municipal